

RIO GALLEGOS, 12 ABN 2.5

VISTO:

El Expediente Nº 61.232/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el ilamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición tendiente a cubrir un cargo docente en el Área: Administración - Orientación: Gestión Empresaria - Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple Res. Nºs 1205/06-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectuó conforme a lo estipulado en la Ordenanza Nº 028/UNPA/99;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° - Inc. d) de la Ordenanza Nº 028 corresponde nominar a los postulantes; POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS D I S P O N E :

<u>ARTICULO 1º.-</u> ESTABLECER como postulante habilitado para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en el Área: Administración Orientación: Gestión Empresaria - Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple Código de Llamado 10184 – Código Nomenclatura Disciplina: 5 - 35 – 0 – 2 1, a Graciela FERNANDEZ.-

ARTICULO 2º.- Registrese. Comuniquese. Publiquese. Tome Conocimiento. Secretaria General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION N